

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.

El día de hoy diecinueve de enero de dos mil veinte y dos, a las once horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, Subdecano, quien preside la sesión, por ausencia temporal del Decano, de conformidad al Art. 79.2, literal a) del Estatuto Universitario; Dra. Pamela Martínez López, Vocal Docente Principal; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Srta. Katuska Hernández Toala, Vocal Estudiantil Principal; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Servidores; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado. INVITADOS: Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Presidente de Asociación de Profesores; Srta. Linette Jácome Hernández, Presidenta de Asociación de Estudiantes; Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; y, Dra. Yolanda Cedeño, Representante Docente al H. Consejo Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación del acta No.01, de sesión ordinaria del 5 de enero de 2022.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE 2021	
<p>Lectura del oficio Nro. UCE-VIDI-2021-2414-O, del 20 de septiembre de 2021, mediante el cual, la Dra. María Mercedes Gavilánez Endara, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, remite el Oficio Nro. UCE-DI-2021-1096-O mediante el cual la Directora de Investigación indica, que no se ha considerado una partida para uso de instalaciones (laboratorio) dentro de ningún tipo de proyecto, considerando que es derecho de todo profesor usar los laboratorios. Además, mediante Oficio Nro. UCE-VIDI-2021-2372-O de fecha 15 de septiembre de 2021, se solicitó criterio jurídico y económico a la Procuraduría y al Vicerrector Administrativo-Financiero.</p> <p>Se envió comunicación solicitando a Dra. Cevallos conjuntamente con todos los laboratorios presente una propuesta sobre el valor a cobrar por el uso de laboratorio a particulares.</p> <p>Se realizó insistencia a la Dra. Cevallos, recomendando se considere: a) Que se tome en cuenta que una vez graduado un ex estudiante debe cancelar por el uso del laboratorio, como particular; b) Para trabajos de titulación de pregrado el pedido de uso de laboratorio lo deben realizar de manera conjunta, el docente y el estudiante.</p> <p>Esperar el criterio jurídico y económico de la Procuraduría y del señor Vicerrector Administrativo-Financiero.</p>	<p>Ver numeral 1.1.</p>
<p>Solicitar al Dr. Javier Vargas, Coordinador de la Unidad de Titulación, se sirva preparar una propuesta de reforma del Instructivo de Titulación de la Facultad, en base a la nueva normativa de la COIF, con el apoyo de la COIF</p>	<p>Dr. Vargas informa que están haciendo ajustes al documento. PENDIENTE.</p>

SESION ORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE 2021	
Solicitar al Dr. Jorge Grijalva O., Subdecano, presente el proyecto de Vinculación: "Actividades Asistidas con Animales" en el marco del Programa Patronato Municipal San José, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.	PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE 2021	
Remitir el oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2021-0054-O del 13 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, al Dr. Darío Pérez Sosa, Docente, con la finalidad de que se sirva presentar un informe, concediéndole el plazo de 15 días; caso contrario se notificará a las instancias respectivas para el trámite legal.	PENDIENTE
Sobre el pedido de los señores administrador y coordinador académico del CEU, quienes solicitan se informe sobre, cómo deben proceder con respecto a las prácticas presenciales que se tienen planificadas se resolvió: a) Solicitar a través de la Dirección de Carrera se requiera a los señores docentes informen de las prácticas presenciales en el semestre 2021-2022 en el CEU.; y, b) En base a informe de la Dirección de Carrera solicitar a los señores Dr. Jorge Grijalva, Subdecano y Dr. Francisco De la Cueva, Coordinador Académico del CEU, elaboren un plan emergente sobre las medidas de bioseguridad a ser observadas por los Docentes, estudiantes y servidores en las prácticas presenciales en el CEU.	Dra. Burgos ha presentado un informe PENDIENTE Dr. Jorge Grijalva informa que debido a la suspensión de las prácticas presenciales por la pandemia, esperan las nuevas disposiciones
SESION ORDINARIA DEL 5 DE ENERO 2022	
Se resuelve por unanimidad, remitir los sílabos del semestre 2021-2022 a los señores Miembros de Consejo Directivo, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión.	Aprobado, ver numeral 1.2.

1.1 Seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO01-01-2022 se da lectura del Oficio 700 LB-FMVZ del 17 de enero de 2022, mediante el cual, la Dra. María Belén Cevallos, Docente Coordinadora de Laboratorios, informa, que, en reunión del 14 de enero de 2022, se ha resuelto lo siguiente: *"1. Los responsables de laboratorios están de acuerdo en que se debe crear un arancel para personas particulares, y estudiantes de otras universidades para uso de laboratorios. Sin embargo, se indicó que este arancel no debería ser cobrado a estudiantes de Maestría y estudiantes egresados de grado y postgrado que participen en proyectos de investigación, ya que su presencia en dichos proyectos es fundamental desde el punto de vista académico y de investigación. Los estudiantes de Maestría ya pagan un arancel alto por su matrícula y debería considerarse el uso de laboratorios en dicho arancel. 2. Se indicó también que el arancel debería ser elaborado por otras instancias que serían más aptas como el departamento financiero ya que las personas que lo conforman conocen."*

Se resuelve por unanimidad, nombrar una comisión conformada por los señores: Dra. María Belén Cevallos, Coordinadora de Laboratorios; Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado; e, Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora, para que elaboren una propuesta de Reglamento de uso de los laboratorios de la Facultad por parte de estudiantes de grado, estudiantes de posgrado y particulares.

1.2 Seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO01-06-2022 de sesión ordinaria del 5 de enero de 2022, en la que se resolvió por unanimidad, remitir los sílabos del semestre 2021-2022 a los señores Miembros de Consejo Directivo, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión.

Se resuelve por unanimidad, aprobar los sílabos del semestre 2021-2022, previo revisión y firma de los mismos por parte del señor Director de Carrera.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 01, DE SESIÓN ORDINARIA DEL 5 DE ENERO DE 2022.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Acta N° 01, de sesión ordinaria del 5 de enero de 2022, sin observaciones.

3. COMUNICACIONES.

3.1 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0020-O del 18 de enero de 2022, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 78 literal "o" de las atribuciones del Consejo Directivo de la Facultad, solicita la autorización correspondiente para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de la egresada: Michelle Johanna Charro Revelo, CC. 1753426046.

Se resuelve por unanimidad, autorizar la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de la señorita Michelle Johanna Charro Revelo, y la incorporación correspondiente.

3.2 Lectura de la comunicación del 5 de enero de 2022, mediante el cual, el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador de la COIF, en cumplimiento con el Reglamento de Comisiones de Investigación de Facultad (COIF), Art. 8., literal e., entrega el informe de gestión de la COIF-FMVZ, correspondiente al período académico entre mayo y octubre 2021, para su aprobación, previo al envío a la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación. A continuación se lee el informe en mención.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el INFORME DE GESTIÓN DE LA COIF-FMVZ, período mayo - octubre 2021, presentado por el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador de la COIF.

3.3 Lectura de la Resolución N° 174 CC-ES-FMVZ del 10 de diciembre de 2021, mediante la cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, comunica que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 9 de diciembre del 2021, ha resuelto aprobar el Instructivo de Actualización de Conocimientos para el período académico 2021-2022, y enviar a Consejo Directivo para su aprobación.

A continuación se da lectura del Instructivo en mención.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Instructivo de Actualización de Conocimientos para el período académico 2021-2022.

3.4 Lectura del Oficio N° 013 CEU del 10 de enero de 2022, mediante el cual los señores Dr. Francisco De la Cueva y Mvz. Tomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, respectivamente, solicitan se forme una comisión para revalorizar los animales del programa bovino y porcino, debido a que la última fijación de precios se ha realizado en el 2017, además existen animales que van perdiendo su valor de acuerdo a la edad y condición física y otros que aumentan su valor según las mismas características.

Se resuelve por unanimidad, designar la comisión para revalorizar los animales del programa bovino y porcino, integrada por los señores:

Mvz. Thomas García, Administrador CEU

Dr. Francisco De la Cueva, Coordinador Académico CEU

Dr. Jimmy Quisirumbay, Responsable área de porcinos

Dr. Darío Pérez, Responsable área de bovinos

Dra. Ana Burgos, Docente a fin al área

Sra. Patricia Quintana, Guardalmacén del CEU.

3.5 Lectura de la comunicación del 5 de enero de 2022, mediante la cual, el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador de la COIF, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento al reglamento de las COIF y a lo solicitado por la Dirección de Investigación de la Universidad, el 10 de junio 2021 solicitó a Consejo Directivo, incluir en el presupuesto del 2022 la cantidad de \$15.000, para financiar proyectos de investigación auspiciados por la Facultad mediante convocatoria a concurso a 5 proyectos de investigación de \$3000 cada uno. Consejo Directivo con oficio N° UCE-FMVZ -SA-2021-0163-O solicitó al Departamento Financiero la inclusión de dicho presupuesto. // Por lo expuesto, solicita se informe la fecha desde cuándo puede contar con el presupuesto a fin de preparar la convocatoria respectiva.

Se resuelve por unanimidad, remitir la comunicación del 5 de enero de 2022, suscrita por el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador de la COIF, a la Lic. Silvana Escobar, Analista Financiera, con la finalidad de que se sirva informar desde qué fecha se puede contar con el presupuesto, según resolución RFMVZ-CD-SO15-151-2021, Oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2021-0163-O, de junio de 2021.

3.6 Lectura del Oficio N° 004 CEU, del 5 de enero de 2022, mediante el cual, el Mvz. Thomas García, Administrador del CEU, remite el reporte del personal que cumple con el horario en jornada nocturna, correspondiente a diciembre 2021.

Se resuelve por unanimidad, remitir el Oficio N° 004 CEU, del 5 de enero de 2022, suscrito por el Mvz. Thomas García, Administrador del CEU, al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que se sirva disponer el pago de horas laboradas en jornada nocturna por el personal de servicio del Centro Experimental Uyumbicho, correspondiente al mes de diciembre del 2021.

3.7 Lectura del Oficio N° 015 CEU, del 11 de enero de 2022, mediante el cual, los señores Mvz. Thomas García y Dr. Francisco De la Cueva, Administrador y Coordinador Académico del CEU, respectivamente, informan que el semoviente bovino hembra con arete N° 13-H-10, nacida el 12 de agosto del 2013, avaluada en \$600, de 9 años, con 6 partos, presenta una complicación en la ubre con una mastitis de tipo crónica que no cede al tratamiento antibiótico, ha perdido 2/4 de ubre, siendo un pronóstico desfavorable, tiene una condición corporal de 2,75 pcc. Solicitan el aval para efectuar la venta del animal 13-H-10 en \$350, precio sugerido por un oferente.

Se resuelve por unanimidad, autorizar la venta del semoviente bovino hembra con arete N° 13-H-10, nacida el 12 de agosto del 2013, en \$350.00, precio sugerido por un oferente, según Oficio N° 015 CEU, del 11 de enero de 2022.

4. VARIOS.

4.1 Dra. Pamela Martínez.- Refiriéndose al punto 1.- Seguimiento de resoluciones, manifiesta su interés de apoyar en la actualización del instructivo del perfil de titulación, en razón de que ha recibido algunos anteproyectos de algunos estudiantes, siguiendo el formato nuevo, y está bastante confusa la estructuración del documento, considera pertinente agilizar, ya tiene cambios y observaciones, si el Dr. Vargas está de acuerdo podría aportar.

Dr. Javier Vargas, Coordinador de Titulación.- Agradece y manifiesta estar de acuerdo con el apoyo de la Dra. Pamela Martínez.

4.2 Dra. Pamela Martínez.- Informa del caso de retiro de la Carrera de una señorita estudiante, cuya petición fue muy emotiva (por problemas de salud mental), ella da a entender la falta de apoyo de los estudiantes, compañeros, personal de la Institución. Hace un llamado a la representación estudiantil, sobre la posibilidad de conformar un

grupo de apoyo, donde los estudiantes se involucren, porque no se conoce del manejo o de cómo actuar en estos casos; por lo que, pone en consideración de los Miembros de Consejo Directivo, para ver qué pueden proponer para dar apoyo a los estudiantes.

Luego de varias opiniones y sugerencias de los señores Miembros de este Organismo, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

Solicitar a la Dirección de Bienestar Universitario su intervención, así como también, se sirvan planificar charlas dirigidas a estudiantes, docentes, servidores, sobre cómo manejar casos de problemas emocionales y psicológicos de los tres estamentos.

Culmina la sesión a las trece horas con veinte y seis minutos. Para constancia firman los señores, Dr. Eduardo Aragón, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.



Dr. Jorge Grijalva Olmedo
SUBDECANO



Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 02-02-2022
Resolución: Aprobada-----



SECRETARIO - ABOGADO